Barrancabermeja, Abril de 2024.

Señor
FREDY OMAR MARTINEZ JIMENEZ
C.C. 80.170.180 de Bogotá D.C.
Representante Legal **de la CORPORACION REGION Y DESARROLLO TERRITORIAL COLOMBIA TERRITORIAL**
Direccion: Cra 26 N° 44-31 Barrio El Recreo, Barrancabermeja (Santander)
Telefono: 3138805675-3003006214
E. S. M.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, LEY 1150/07, ART 2.2.1.2.1.4.9. D1082 DE 2015.

Por medio del presente oficio, cordialmente lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para: "**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE CAPACITACIONES EN DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL INSTITUCIONAL Y LOS PLANES INSTITUCIONALES DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA".**

En caso de que nuestra invitación sea de su interés, se le solicita registrarse **en el SECOP II** para el Proceso de Contratación y anexar los documentos legibles relacionados más adelante, los que debe allegar en **FORMATO PDF**.

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACION:

- **VALOR OFRECIDO:** El valor de la prestación mensual será de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($13.637.500) MONEDA CORRIENTE. IVA INCLUIDO**
- **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES**,** contados a partir de la firma del acta de inicio.
- **FORMA DE PAGO:** Por actas parciales mensuales vencidas, previo la suscripción del informe de supervisión del contrato, y un acta final de actividades y de liquidación.

ALCANCES:

Para el cumplimiento del objeto convenido el CONTRATISTA deberá realizar las siguientes actividades:

1.Efectuar con el personal calificado y/o profesional descrito en la ficha técnica (PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA DEL CONTRATISTA) del contrato de prestación de servicios, el grupo de capacitaciones programadas objeto del presente contrato de prestación de servicios, en las fechas establecidas por el ordenador del gasto y supervisor de contrato. 2. Para el desarrollo de cada capacitación, efectuarán el desarrollo de elementos académicos, evaluación de los participantes y la entrega de certificados de aprobación (si aplica a cada caso especifico) 3. Las demás que el supervisor le indique que tengan estricta relación con el objeto contractual.

Los documentos legibles a anexar en formato .pdf en la Plataforma del Secop II son los siguientes;

1. fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.
2. Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio donde tiene registrado la sede principal o sucursal, no mayor de treinta (30) días d expedido a la fecha de propuesta técnica y económica.
3. Acto Administrativo o documento de la Junta Directiva o Consejo Directivo (si hay lugar) que faculte al Representante Legal o quien suscriba el contrato interadministrativo para la firma del mismo, si tuviese limitación de cuantía y/o para contratar.
4. Antecedentes judiciales (Representante Legal)
5. Antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Republica (Representante Legal y Entidad)
6. Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Representante y Entidad),
7. Antecedentes Medidas Correctivas (Rep. Legal)
8. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años (rep Legal)
9. Rut (Entidad).
10. Propuesta técnica y económica atendiendo la modalidad de contratación (Contrato de prestación de servicios)
11. Copia de contratos y/o convenios, actas finales y liquidación que acredite la experiencia relacionada con el objeto y sus alcances.
12. Certificación de revisor fiscal o representante legal de estar a paz y salvo con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales.
13. Certificado de antecedentes profesionales del revisor fiscal, Cédula de ciudadanía del revisor fiscal, Tarjeta profesional del revisor fiscal (si aplica)
1. 14 DECLARACION DE RENTA DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS
14. Certificado antecedentes REDAM del Representante Legal.

Por último, le solicitamos revisar los estudios previos y documentos anexos al contrato antes de su aprobación en plataforma.

La documentación deberá ser cargada en SECOP II en su totalidad, sin excepción, y en un mismo día, de lo contrario no se podrá dar continuidad al proceso de contratación.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA TRILLOS SUAREZ
Secretaria de Talento Humano
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

Proyectó: Mariela Tarazona
Abogado Ext. Sec Talento Humano

Revisó: **Deivi Diaz**
Abogado Ext. Sec Talento Humano